

## LAS SOCIEDADES SECRETAS DE LOS GUADALUPES Y DE JALAPA, Y LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

Virginia GUEDEA RINCÓN-GALLARDO\*

SUMARIO: I. *Los Guadalupe*. II. *La sociedad de Jalapa*.

Las políticas clandestinas utilizadas durante los años finales de la Nueva España y, muy en particular, las sociedades secretas, constituyeron una forma de resistencia al colonialismo español asumida por quienes, dentro de los centros urbanos controlados por el gobierno virreinal, se vieron obligados a encontrar nuevas maneras de enfrentarse al sistema. Estas asociaciones, incipientes y escasas al iniciarse el proceso de emancipación, sirvieron también para que se fueran formando y consolidando distintos grupos políticos que llegaron a conformar verdaderos grupos de poder y que, una vez obtenida la independencia de España, se convertirían en las principales organizaciones políticas que controlarían la vida pública del nuevo país. El presente estudio recupera algunos aspectos de las dos sociedades secretas que estuvieron directamente vinculadas con el movimiento insurgente novohispano (la sociedad de Jalapa y la de Los Guadalupe), y sus resultados han sido ya publicados.<sup>1</sup>

---

\* Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

<sup>1</sup> En cuanto a Los Guadalupe, véase, entre otros de mis trabajos, *En busca de un gobierno alterno: Los Guadalupe de México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1992, y sobre la sociedad jalapeña véase “Una nueva forma de organización política: la sociedad secreta de Jalapa, 1812” en Garritz, Amaya (comp.), *Un hombre entre Europa y América, Homenaje a Juan Antonio Ortega y Medina*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1993, pp. 185-208.

## I. LOS GUADALUPES<sup>2</sup>

La conformación de la sociedad secreta que conocemos como Los Guadalupes se remonta al golpe de Estado dado en septiembre de 1808 por un grupo de peninsulares, con el apoyo de la Audiencia de México, el cual no sólo canceló la posibilidad de establecer una junta de gobierno novohispana, sino que cerró las vías de acción política que la crisis de la monarquía española había abierto a los descontentos con el régimen colonial. Fue en los numerosos espacios de reunión que ofrecía la Ciudad de México –principalmente en las tertulias– donde se comenzó a pasar de la crítica al sistema, a precisar objetivos y a buscar las maneras de alcanzarlos. Y fue en estos espacios donde comenzaron a organizarse algunos de quienes participaron en los sucesos de 1808, así como varios abogados pertenecientes al Real e Ilustre Colegio,<sup>3</sup> con el objetivo de lograr sus fines.

Apoyar la insurgencia iniciada por Miguel Hidalgo en septiembre de 1810 ofreció a algunos de los descontentos la posibilidad de debilitar al régimen sin enfrentársele directamente. Fueron varios y de distinta índole los intentos y varios también los fracasos que los llevaron a ir perfilando un organismo eficiente, como la fundación de un grupo secreto llamado El Águila, del que no sabemos mayor cosa que lo registró por Anastasio Zerecero,<sup>4</sup> y las conspiraciones contra el régimen virreinal descubiertas en abril y en agosto de 1811.<sup>5</sup>

<sup>2</sup> La sociedad de los Guadalupes ha sido objeto de varios estudios, entre los que se cuentan el de Timmons, Wilbert H., “Los Guadalupes: a secret society in the Mexican Revolution for independence”, *The Hispanic American Historical Review*, Durham, vol. XXX, núm. 4, noviembre de 1950, pp. 453-479, y el de Torre Villar, Ernesto de la, *Los Guadalupes y la Independencia, con una selección de documentos inéditos*, México, Jus, 1966.

<sup>3</sup> Del Ayuntamiento lo eran Joaquín Caballero de los Olivos, José María Fagoaga y Francisco Manuel Sánchez de Tagle, mientras que los que pertenecían al Colegio de Abogados fueron el propio Fagoaga, Manuel Argüelles, Manuel Cortázar, Pedro Dionisio de Cárdenas, José María de la Garza Falcón, Manuel Díaz, José Ignacio Espinosa, Antonio Garcés, Benito José Guerra, José María Jáuregui, Félix Lope de Vergara, Antonio Ignacio López Matoso, Juan Nazario Peimbert y Hernández, Ricardo Pérez Gallardo, Juan Bautista Raz y Guzmán, Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera y José Manuel Zozaya Bermúdez. Vinculado estrechamente con Los Guadalupes se encontraba Jacobo de Villaurrutia, miembro también del Colegio de Abogados.

<sup>4</sup> Conformaron la sociedad de El Águila Antonio del Río, Félix Fernández, Benito José Guerra, Antonio Ignacio López Matoso, Juan Nazario Peimbert y Hernández, Juan Bautista Raz y Guzmán e Ignacio Velarde. Véase Zerecero, Anastasio, *Memorias para la historia de las revoluciones en México*, México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1869, p. 120.

<sup>5</sup> Entre los cinco integrantes de la Junta de Gobierno que se estableció al triunfo de la conspiración de abril se contaron José María Alcalá, José María Fagoaga, Carlos María de Bustamante y Tomás Murphy; los dos primeros formaron parte de Los Guadalupes y los dos últimos estuvieron en estrecho contacto con el grupo. Entre los trece ministros que debían integrar la nueva Audiencia encontramos a Manuel Argüelles y a Juan Nazario Peimbert y

La represión de la que fueron objeto algunas de estas actividades por parte de las autoridades virreinales convenció a los descontentos de la necesidad de organizarse mejor y en el más absoluto de los sigilos. Y fue la propia insurgencia, al establecer ese órgano de gobierno alterno que pretendió ser la Suprema Junta Nacional Americana, la que les brindó la oportunidad de canalizar sus esfuerzos de manera más eficiente.

Desde poco antes del establecimiento de la Junta se había entablado correspondencia directa entre Ignacio Rayón —sucesor de Hidalgo al frente de la insurgencia y quien había estudiado leyes en el Colegio de San Ildefonso— y varios abogados capitalinos, entre los que se contaron el doctor Manuel Díaz y los licenciados José María de la Garza Falcón, Benito José Guerra y Juan Bautista Raz y Guzmán. A su alrededor convergieron los intereses y los esfuerzos de otros autonomistas y descontentos, y así se conformó un grupo que se propuso (y logró) mantenerse en estrecho contacto con la Suprema Junta y proporcionarle una ayuda en verdad eficaz, sin declararse abiertamente contra el régimen y sin comprometer las posiciones personales de sus miembros.

El grupo, que se reunía en diferentes espacios, públicos y privados, de la Ciudad de México y de sus alrededores, logró llevar a cabo varias actividades.<sup>6</sup> Destaca, desde luego, el envío y la recepción de información de diversa índole, en particular la referida a cuestiones militares y políticas, mediante una correspondencia regular y segura, que implicó establecer los conductos adecuados dentro y fuera de la capital, correspondencia que fue firmada con iniciales o con seudónimos que incluyeron determinados números.<sup>7</sup> Otra actividad de interés fue el envío de individuos, varios de ellos abogados, como José Ignacio Jiménez, Andrés Quintana Roo y Manuel Fernández de San Salvador, para que brindaran a la insurgencia su apoyo directo, sobre todo en la organización política del movimiento. Por ello, los integrantes de la

---

Hernández, ambos Guadalupes, así como a Jacobo de Villaurrutia, vinculado estrechamente con el grupo. Para las conspiraciones de 1811, véase Guedea, Virginia, “The Conspiracies of 1811: How the Criollos Learned to Organize in Secret”, en Archer, Christon I., (ed.), *The Birth of Modern Mexico 1780-1824*, Delaware, Scholarly Resources Inc., 2003, pp. 85-105.

<sup>6</sup> Se celebraban tertulias en las casas de José María Alba, de Juan Nazario Peimbert y Hernández, de José Ignacio Espinosa y del marqués de San Juan de Rayas. Otro lugar de reunión era la hacienda de León, a las afueras de la Ciudad de México, propiedad del doctor Manuel Díaz y de su esposa, Antonia Peña.

<sup>7</sup> Utilizaron iniciales como “M. P.”, “J. M.” y “X”, y seudónimos como “El Uritames”, “El Fiel Americano, alias El Incógnito”, “Franz”, “El de los Pantalones” (Benito José Guerra), “Clarisa” o “Serafina” (Antonia Peña). Son varias las cartas firmadas por el “Número 12”, seudónimo utilizado por Juan Bautista Raz y Guzmán. Localicé una carta dirigida al “Caballero Número Primero”, y hay menciones de cartas firmadas con otros números, como “Número Dos” y “Número Tres”.

sociedad se ocuparon tanto de facilitar las evasiones, como del cuidado y del sostenimiento de las familias de los emigrados.<sup>8</sup> Otra actividad importante fue el envío de una imprenta y de un impresor, lo que permitió al movimiento insurgente contar con un medio de difusión y defensa que hasta entonces había podido utilizar de manera muy esporádica.<sup>9</sup> Para llevar a cabo sus actividades, les fue de gran utilidad el hecho de que la capital del virreinato estaba, por entonces, rodeada de partidas de insurgentes que les sirvieron de enlace con los más altos dirigentes del movimiento, y a través de las cuales enviaron información, ayuda y hombres. Entre estas partidas se contó la que comandaba Felipe Lailson, encargado de conducir la correspondencia de la Suprema Junta con sus partidarios capitalinos. También les resultó muy útil la colaboración de varias mujeres, todas ellas vinculadas por lazos de familia con diversos miembros del grupo, y entre las que destacan Margarita Peimbert y Antonia Peña, quienes se ocuparon de la correspondencia, de ayudar a los que se fugaban y de sacar la imprenta de la ciudad.

La propia insurgencia dio ocasión a que el grupo replanteara sus objetivos, se reorganizara y se ampliara para alcanzar su máxima eficiencia. A finales de mayo de 1812, Lailson fue derrotado y la correspondencia que conducía cayó en manos de las autoridades coloniales, lo que les permitió poner presos a Nicolás Becerra, a José Ignacio Espinosa, a José María de la Garza Falcón y a Benito José Guerra, mientras que Margarita Peimbert fue detenida. Pocos días después, a principios de junio, Rayón fue derrotado en Tenango, donde fueron aprehendidos y fusilados varios de los fugados de la capital con quienes los integrantes del grupo mantenían estrecho contacto, entre los que se contó el licenciado José Ignacio Jiménez, novio de Margarita y compadre de Guerra. Esta derrota también marcó el inicio del proceso de desintegración de una Suprema Junta que nunca llegó a consolidarse, debido a que, poco después, sus tres vocales tuvieron que separarse. Mientras esto sucedía, la figura de José María Morelos cobraba cada día mayor importancia, tanto por sus exitosas acciones militares como por sus sostenidos esfuerzos por darle una mejor organización política al movimiento. A todo lo anterior se unió el establecimiento del régimen constitucional en la Nueva España, que abrió a los novohispanos nuevos espacios de participación política dentro del sistema.

---

<sup>8</sup> En el intento de fuga de la capital de los licenciados José María Gallegos y José Mariano Martínez Lejarza, en febrero de 1812, tomaron parte Manuel Díaz, Antonia Peña y Francisco de Arce.

<sup>9</sup> En la compra y envío de esta imprenta participaron Francisco de Arce, Nicolás Becerra, Manuel Díaz, Antonia Peña, Benito José Guerra y su esposa María Camila Ganancia, José María Jáuregui, José María de la Llave, así como Juan Bautista Raz y Guzmán y su esposa Luisa de Orellana y Pozo. El impresor se apellidaba Ferrándiz.

A partir de septiembre de 1812, el grupo fijó cada vez más su atención en Morelos. Sin dejar de utilizar los seudónimos referidos a determinados números, en la correspondencia con este jefe insurgente comenzó a emplearse uno nuevo, ya no referido a personas particulares sino a un grupo de ellas, el de Los Guadalupe.<sup>10</sup> El contenido de las cartas así suscritas deja ver que fueron varios los individuos que se ocuparon tanto de recabar la información que se deseaba hacer llegar a Morelos –más tarde también a Carlos María de Bustamante y a Mariano Matamoros– como de redactar y de remitir la correspondencia. Esto indica que, dentro del grupo, se conformó una sección especial dedicada a esta tarea en particular, pues ni siquiera en la correspondencia que simultáneamente sostuvieron algunos de sus integrantes con Rayón se utilizó este seudónimo, el cual resultó atinado. Además de mostrar su americanismo y su vinculación con una insurgencia que había escogido como patrona a la Guadalupeana, sirvió su propósito inicial de ocultar la identidad de sus autores y del grupo al que pertenecían. Ni Morelos sabía con absoluta precisión quiénes lo integraban, y fue él mismo, al hacer extensivo a todos ellos el seudónimo de Los Guadalupe, quien acabó por darles el nombre con el que los identificamos.

Aunque se conocen los nombres de muchos de ellos, tampoco resulta fácil determinar con precisión quiénes integraban la sociedad. De acuerdo con la información recabada, los mencionados como integrantes de Los Guadalupe llegan casi a 50, entre los que se cuentan 17 abogados. También aparecen varios eclesiásticos, así como propietarios y comerciantes, amén de tres nobles, un cacique indígena y tres mujeres. Debo aclarar, sin embargo, que no he encontrado registro de las actividades desarrolladas por algunos de ellos en cuanto miembros de la sociedad. Y más difícil aún es establecer cómo se hallaba organizada, problema que en buena medida refleja el éxito que alcanzó y que se debe no sólo a la habilidad que tuvieron sus integrantes para guardar el secreto de su composición y estructura, sino también a la manera en la que se fue dando su conformación.

El grupo se articuló a partir de vínculos ya existentes de profesión, amistad, compadrazgo, familiares, sociales, de clientelazgo y hasta amorosos, lo que le dio una base sólida;<sup>11</sup> asimismo se le fueron uniendo tanto autonomistas como

<sup>10</sup> La primera carta firmada con este seudónimo es del 15 de septiembre de 1812. Véase Torre Villar, Ernesto de la, *op. cit.*, 1985, pp. 1 y 2.

<sup>11</sup> Como ejemplo, me referiré aquí a los lazos familiares. José María Alba y Llave era sobrino de Francisco y de José María de la Llave. Manuel Díaz estaba casado con Antonia Peña, la que al enviudar se casó con Juan Bautista Raz y Guzmán, quien también había enviudado. Éste era tío de Leona Vicario, mientras que Agustín Gallegos lo era de Anastasio Zerecero, el que a su vez era hijo de Valentín Zerecero; de estos dos era pariente Ignacio

partidarios de la insurgencia y otros descontentos con el régimen colonial. Además, muchos de los que ayudaron en sus diversas tareas lo hicieron de manera ocasional. A ello se debió que, a pesar de contar con un núcleo que se podría calificar de permanente y que coordinó y dio continuidad a sus trabajos, del que formaron parte en distintos momentos el doctor Manuel Díaz y los licenciados Benito José Guerra, Juan Nazario Peimbert y Hernández, así como Juan Bautista Raz y Guzmán, sus integrantes y apoyos no fueron siempre los mismos ni se ocuparon de las mismas tareas. Esta diversidad de individuos, de relaciones y de intereses les permitió actuar de manera por demás flexible y dinámica. Como bien ha señalado Alfredo Ávila, no era tanto una sociedad sino una red.

La información que se tiene sobre la sociedad de Los Guadalupes deja ver que reunía algunos de los requisitos que hacen de un grupo una sociedad secreta. Actuar en secreto fue una de sus características, lo mismo que la selectividad y contar con cierta estructura y una eficiente organización. Por lo que de ellos sabemos, se puede inferir que el grupo se componía de pocos y bien escogidos individuos; igualmente, que ciertas actividades fueron llevadas a cabo por determinadas personas, o sea que funcionaba, por lo menos en parte, por secciones. Además, el grupo se compuso de individuos provenientes de diversos sectores socioeconómicos y contó con el apoyo de personas vinculadas de distintas maneras con miembros del grupo, pero sin formar parte de él, lo que daría gran amplitud a sus posibilidades de acción. Mas poco sabemos de una posible jerarquización dentro de esta sociedad, de la que puede ser un reflejo el uso de determinados números en sus seudónimos. Tampoco sabemos si se celebraron ritos de iniciación, si sus miembros hacían algún juramento especial o si contaban con determinados signos para reconocerse entre ellos.

Las líneas de acción seguidas por Los Guadalupes en relación con Morelos y otros jefes insurgentes fueron muy semejantes a las seguidas con Rayón y la Suprema Junta. De nueva cuenta destaca el envío y recibo de correspondencia en forma regular y segura, y, como había ocurrido con anterioridad, fueron los insurgentes quienes dieron ocasión a que fuera descubierta por las autoridades. Si bien la que conocemos está dirigida sólo a Morelos, a Bustamante y a Matamoros y se refiere sobre todo a remitirles información,<sup>12</sup>

---

Velarde. Diego Andrés Hurtado de Mendoza era cuñado de Joaquín Caballero de los Olivos y Margarita Peimbert era hija de Juan Nazario, además de novia de José Ignacio Jiménez, fusilado en Tenango, por lo que se casó más tarde con José Ignacio Espinosa.

<sup>12</sup> En su obra, ya mencionada, Ernesto de la Torre publicó la correspondencia de Los Guadalupes con Morelos y con Matamoros. En cuanto a la que sostuvieron con Bustamante, algunas cartas se encuentran en el proceso seguido a Ignacio Adalid. Véase Bancroft Library, *Causa de insurrección formada contra Ignacio Adalid y socios*, 3 vols.

sabemos que varios miembros de la sociedad mantuvieron correspondencia con otros jefes insurgentes, en la que se ocuparon de muy diversos asuntos, como la organización política del movimiento. Haber llevado felizmente a cabo esta actividad implicó establecer y controlar los canales adecuados para su recepción y envío, los cuales se efectuaban por distintos conductos. Involucradas en estas tareas encontramos a varias mujeres, como Antonia Peña y Leona Vicario, conocida esta última como “la correspondiente general”. Como correos también participaron individuos dependientes de algunos de los integrantes del grupo, al igual que varios ajenos a él.

El envío de información se llevó a cabo primero a través de cartas y, más tarde, de manera ya sistematizada, mediante un Diario elaborado ex profeso. La información que contiene es variada e interesante, pues registra tanto lo que sucedía en la capital como las actividades emprendidas por las autoridades coloniales, principalmente en relación con el movimiento insurgente. Incluye también información sobre la propia insurgencia en distintas regiones, en particular sobre las partidas cercanas a la Ciudad de México, al tiempo que recoge información de fuera de la Nueva España. Haber podido reunirla da fe de que se contaba con diversos canales de comunicación dentro de la capital en muy distintos niveles –incluidas algunas altas instancias del gobierno colonial, como la Secretaría del Virreinato–; demuestra también que se tuvieron con otras regiones de la Nueva España y fuera de ella, y, finalmente, que esta tarea requirió coordinar muchos esfuerzos y que su éxito fue resultado de un buen trabajo de equipo.

Asimismo, Los Guadalupes prosiguieron con el envío de individuos que se incorporaron a la insurgencia para desempeñar diversas tareas y, como había ocurrido con anterioridad, el grupo se encargó del cuidado y del sostenimiento de sus familiares y dependientes. De igual manera, siguieron ocupándose de auxiliar al movimiento para que pudiera contar con imprentas adecuadas, por lo que, tanto el grupo que encabezaba Morelos, como el que dirigía Rayón, recibieron en distintas ocasiones prensas, impresores y hasta textos para ser publicados, lo que constituyó una de sus mayores aportaciones a un movimiento que, en una guerra en la que por escrito se libraron importantísimas batallas, se encontraba en posición de franca inferioridad frente a un régimen que controlaba casi todas las prensas.

Los Guadalupes abrieron, además, nuevas líneas de acción. Una de ellas fue prestar ayuda a varias partidas de insurgentes que se hallaban por los alrededores de la Ciudad de México, con algunas de las cuales el grupo llegó a tener relaciones muy estrechas, puesto que entre sus dirigentes se contaban individuos vinculados con Los Guadalupes por lazos de amistad, de depen-

dencia y, al parecer, hasta de parentesco.<sup>13</sup> Estas relaciones le fueron de vital importancia para controlar el acceso y salida de la capital y mantener un contacto seguro y constante con Morelos y otros jefes de la insurgencia.

Una línea de acción que resulta de gran interés –a pesar de haber terminado en fracaso– fueron las negociaciones emprendidas a fines de 1812 por varios integrantes del grupo para concertar una entrevista entre Rayón y el virrey Francisco Xavier Venegas, ya que pone de relieve la amplitud y el elevado nivel de los contactos, la capacidad de negociación y la posición de poder, tanto en relación con la insurgencia como con el régimen colonial, de algunos de Los Guadalupes, en particular, de Juan Bautista Raz y Guzmán, la figura principal de todas estas negociaciones y miembro destacado del núcleo directivo del grupo.<sup>14</sup> También terminó en fracaso el intento –encabezado por José Antonio del Cristo y Conde y Francisco Manuel Sánchez de Tagle– de negociar con su sucesor en el cargo, el brigadier Félix María Calleja, con el que algunos de Los Guadalupes estaban en estrecho contacto. Esta última empresa deja ver los intereses un tanto diversos que animaban al grupo y la gran amplitud de acción que tuvieron sus integrantes. Los acercamientos a las dos figuras más destacadas del régimen colonial de aquellos años revelan también algo por demás importante, y es que, a pesar de su apoyo continuo y eficiente a la insurgencia, el grupo no había roto abiertamente con el régimen colonial ni dejado de buscar dentro del sistema un camino para hacer realidad sus aspiraciones políticas. Esto quedó plenamente demostrado a partir del establecimiento del régimen constitucional, el cual abrió a los novohispanos nuevos espacios de participación política, en particular mediante los procesos electorales que brindaban la posibilidad de ejercer una acción directa en el nivel local, en el regional y en el de la monarquía. Así, se abrió para Los Guadalupes una nueva vía de acción, en la que el primer paso fue su participación en el proceso electoral para designar al nuevo Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de México.<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> Entre estas partidas se contaron la que comandaba Manuel Arriaga Díaz, quien estaba en estrecho contacto con Antonia Peña, y la de Eugenio María Montañón, administrador de una de las haciendas de Ignacio Adalid en los Llanos de Apan, con quien aquél mantenía correspondencia regular.

<sup>14</sup> Para estas negociaciones, véase Hernández y Dávalos, Juan E., (dir.), *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, México, José María Sandoval, 1877-1882, vol. IV, pp. 635-652.

<sup>15</sup> Sobre estas elecciones, véanse Benson, Nettie Lee, “The Contested Mexican Elections of 1812”, *Hispanic American Historical Review*, Durham, vol. XXVI, agosto de 1946, pp. 336-350; Annino, Antonio, “Pratiche creole e liberalismo nella crisi dello spazio urbano coloniale. Il 29 novembre 1812 a Città del Messico”, en Annino, Antonio y Romanelli, Raffaella (eds.), *Notabili, elettori, elezioni. Rappresentanza e controllo elettorale nell’800*, *Quaderni Storici Nuova*

El 29 de noviembre de 1812 se llevó a cabo la primera etapa del proceso, en la que debía designarse a los electores que se encargarían de nombrar a quienes debían integrar el Ayuntamiento, y en ella resultaron electos únicamente individuos nacidos en la Nueva España, muchos de ellos desafectos al régimen colonial y ninguno su incondicional. Estos resultados, debe señalarse, implicaron un considerable y bien coordinado trabajo previo, en el que tomaron parte individuos de muy diversa clase y condición. Se celebraron juntas para planear su organización, se seleccionaron los candidatos más idóneos, se elaboraron y repartieron papeletas con sus nombres y se efectuó una eficaz labor de convencimiento. De igual manera, se trabajó en forma coordinada y eficiente durante las elecciones mismas.

Varios de los integrantes de Los Guadalupes tomaron parte exitosamente en este proceso electoral, tanto de manera formal y abierta —ya que el antiguo Ayuntamiento capitalino debía ocuparse de la organización y cuidado de las elecciones—, como de manera informal y oculta, aprovechando tan favorable coyuntura para promover sus intereses. Así, salieron designados como electores varios miembros de la sociedad: José María Alcalá, Dionisio Cano y Mochtezuma, Pedro Dionisio de Cárdenas, José María Fagoaga, Antonio Ignacio López Matoso y Juan Nazario Peimbert.

Los resultados de las elecciones, que produjeron manifestaciones de regocijo, de críticas al régimen y hasta de apoyo a la insurgencia, causaron gran preocupación a las autoridades coloniales. Temerosas de que descontentos e insurgentes se unieran contra el régimen y decididas a evitar que se debilitase su poder en la capital del virreinato, suspendieron tanto la libertad de imprenta como el proceso electoral. No obstante, las oportunidades que brindaba el sistema constitucional serían aprovechadas al máximo y con óptimos resultados por autonomistas y descontentos, en particular por Los Guadalupes. Al reanudarse el proceso electoral, a principios de 1813, los electores escogieron a individuos nacidos en la Nueva España y poco o nada afectos al régimen colonial; entre ellos se contaron Ignacio Adalid, Ignacio Moreno y Barrios, así como Francisco Manuel Sánchez de Tagle. Algo semejante sucedió con los procesos para designar diputados a Cortes, donde resultaron electos Manuel Cortázar y Félix Lope de Vergara, por la Nueva España, y José María Alcalá y el marqués de San Juan de Rayas, por Guanajuato. Lo mismo ocurrió en cuanto a las elecciones para integrar la Diputación Provincial, ya que salió electo José María Fagoaga y, como suplente, José Antonio del Cristo y Conde.

---

*Serie*, vol. 69, año XXIII, núm. 3, diciembre 1988, pp. 727-763, y Guedea, Virginia, “Las primeras elecciones populares en la ciudad de México: 1812-1813”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, México, vol. 7, núm. 1, invierno de 1991, pp. 1-28.

El establecimiento del régimen constitucional ocurrió al tiempo en el que la insurgencia alcanzaba su mayor fuerza y extensión y se organizaba políticamente, lo que permitió a muchos de los descontentos aprovechar las posibilidades que ofrecían ambas instancias. La instalación del Supremo Congreso Nacional Americano, en septiembre de 1813, fue resultado de una intensa labor de organización y de un proceso electoral en los que participaron de manera activa varios de los integrantes del grupo. También algunos de ellos tomaron parte en los procesos para designar a los otros dos poderes de la insurgencia, como fue el caso del marqués de Rayas, quien dio su voto a Morelos como Generalísimo encargado del poder Ejecutivo, y de Benito José Guerra, nombrado para el poder Judicial.

Los Guadalupes se entusiasmaron con las perspectivas que les abría el establecimiento de un gobierno alterno, pero las derrotas insurgentes de finales de ese año y principios de 1814 –sobre todo la sufrida por Morelos en Tlacotepec, donde perdió su archivo– cancelaron tales perspectivas y dieron lugar a que el régimen colonial tuviera pruebas fehacientes de las relaciones que muchos americanos sostenían de manera encubierta con los insurgentes, entre ellos, un grupo capitalino que suscribía su correspondencia con el seudónimo de Los Guadalupes. A estas derrotas se sumó, en agosto de 1814, la vuelta al antiguo régimen que –entre muchas otras cosas– fortaleció a las autoridades coloniales y les dio libertad para proceder en contra de todos los descontentos. La sociedad de Los Guadalupes acabó por ver seriamente alteradas su composición y estructura, habida cuenta de que, por entonces, salieron de la capital o fueron desterrados José María de la Garza Falcón, José María Alcalá, Manuel Cortázar, Ignacio Adalid, Francisco de Arce, José María Alba, Francisco de la Llave, Antonio Ignacio López Matoso, el marqués de San Juan de Rayas y Félix Lope de Vergara. Por último, la opción insurgente acabó por desaparecer después de la prisión y muerte de Morelos, a finales de 1815, al perder su centro común la insurgencia y convertirse, de hecho, en una guerra de guerrillas.

## II. LA SOCIEDAD DE JALAPA<sup>16</sup>

En el Cádiz de las Cortes hicieron su aparición diversas agrupaciones. Una de ellas fue la sociedad secreta establecida por el militar argentino Carlos de Alvear –con la ayuda de otros americanos–, en su casa del barrio de San Carlos, la que adoptó el nombre de Sociedad de los Caballeros Racionales, “porque

---

<sup>16</sup> Para la sociedad de Jalapa véase, entre otros trabajos, “Logia de los ‘Caballeros Racionales’ en Jalapa. Fragmentos del proceso del canónigo Cardaña”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, vol. III, núm. 3, julio-septiembre de 1932, pp. 390-407, y “Retractaciones de algunos miembros de la logia de Jalapa”, en *ibidem*, pp. 408-440.

nada es más racional que mirar por su Patria y sus paisanos”, según explicaría el propio Alvear al padre Servando Teresa de Mier, quien fue iniciado en ella en septiembre de 1811.<sup>17</sup> Lo fueron también otros novohispanos, entre los que se contaron Miguel de Santa María; José Francisco Fagoaga, segundo marqués del Apartado, y Vicente Vázquez Acuña.<sup>18</sup> Conocido por el apodo de “Tacones”, este último era un comerciante natural de Tlalpujahua, que había sido remitido a España en 1809 por escribir pasquines sediciosos en la Ciudad de México y por haber incitado a una rebelión contra los europeos “con el fin de que se coronara uno de los indios gobernador de esta República”.<sup>19</sup>

Como miembro de la sociedad, y luego de haber sido amnistiado, Vázquez Acuña recibió la encomienda de pasar a la Nueva España, para lo que se le habilitó de todo lo necesario.<sup>20</sup> A principios de 1812, se encontraba ya en Jalapa, a donde también habían llegado de la Península los oficiales del Regimiento de Lobera, Juan Bautista Ortiz y Evaristo Fiallo, el primero natural del Real del Rosario, en Sonora, y el segundo, de La Habana. Con ellos, Vázquez Acuña comenzó a hacer juntas en secreto para promover la independencia y reconocer un gobierno americano, en las que los participantes hacían juramento de defender a la religión, de no aceptar gobierno extranjero alguno y de guardar el secreto de sus actividades.<sup>21</sup>

Por entonces también había llegado a Jalapa –su ciudad natal– Ramón Cardeña, canónigo de Guadalajara. De la Península traía un apodo, puesto al parecer por el infante Francisco de Paula, el de “el cura bonito”, al decir de Mier,<sup>22</sup> o “el canónigo bonito”, según Lucas Alamán.<sup>23</sup> Cardeña, quien se enteró de la existencia de la sociedad fundada por Vázquez Acuña, Fiallo y Ortiz hasta mediados de marzo, fue iniciado en ella mediante la ceremonia

---

<sup>17</sup> Declaración de Servando Teresa de Mier, México, 16 de noviembre de 1817, véase Hernández y Dávalos, Juan E., (dir.), *op. cit.*, t. VI, p. 817.

<sup>18</sup> Guzmán Rodríguez, José Refugio, “Una sociedad secreta en Londres al servicio de la independencia americana”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, México segunda serie, vol. VIII, núms. 1 y 2, enero-junio de 1967, pp. 120-122.

<sup>19</sup> Causa seguida a Vicente Vázquez Acuña, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Infidencias*, v. 128, ff. 32v-33v.

<sup>20</sup> Declaración de Vicente Vázquez Acuña, Perote, 16 de junio de 1812, en Causa seguida al canónigo Ramón Cardeña, *ibidem*, v. 74, c. 1, ff. 99-99v.

<sup>21</sup> Declaración de Juan Bautista Ortiz, México, 6 de noviembre de 1812, *ibidem*, v. 74, c..

<sup>22</sup> Denuncia de Julián de Cortázar y Jacinto Floranes, México, 26 de septiembre de 1817, véase Rangel, Nicolás, “Cuatro diálogos insurgentes”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, vol. III, núm. 3, julio-septiembre de 1932, p. 334.

<sup>23</sup> Alamán, Lucas, *Historia de Méjico, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Imprenta de J. M. Lara, 1851, t. IV, p. 452.

de rigor.<sup>24</sup> Además del canónigo, fueron iniciados en la sociedad de Jalapa numerosos individuos. Según se desprende de la documentación contenida en el proceso seguido al canónigo, fueron cerca de 80. No se registra la ocupación de 35 de ellos –casi la mitad–, pero, entre los que sí se precisa, encontramos siete eclesiásticos, seis militares, seis patriotas y seis comerciantes –dos de ellos ambas cosas–, cuatro licenciados, tres guardas, dos médicos, un notario de la Curia, un escribiente, un maestro carpintero, un relojero, un zapatero, un sastre, un platero, un literero, un maestro –no se especifica de qué– y un boticario. Además, se menciona a una mujer, de quien no se dice si fue iniciada o no, pero de la que se registra su asistencia a algunas de sus reuniones.

Fueron numerosos los iniciados que declararon sobre su participación en ella, y todos afirmaron que la sociedad se propuso sostener la religión, la patria y los derechos del rey. Además, varios de los declarantes precisaron haber preguntado antes de jurar si la de Jalapa era una sociedad proinsurgente, a lo que se les contestó de manera negativa.<sup>25</sup> En todas estas declaraciones también quedó constancia de cómo se celebraba la ceremonia de iniciación. En tres sillas puestas en orden se sentaban los miembros de la sociedad que presidían la ceremonia y, detrás de ellos, en dos hileras, el resto de los asistentes. El iniciado se mantenía de pie junto a su padrino, mientras recibía la explicación de los propósitos de la sociedad, y a continuación se le preguntaba: “Señor Socio, extraño el verlo a V. aquí, ¿qué es lo que busca?”, a lo que debía responder: “la tranquilidad mía y de mi familia es lo que busco”, y entonces se le hacía firmar o poner la señal de la cruz y se le tomaban los juramentos del caso.<sup>26</sup> Éstos, al decir de muchos de los iniciados, habían sido los de defender a la religión católica, no admitir dominación extranjera alguna –incluso la de Morelos, en caso de triunfar–, evitar la efusión de sangre y guardar el secreto de la sociedad bajo pena de la vida, ya que, de no respetar este juramento, el puñal o el veneno pondrían fin a la existencia del traidor. Los socios también debían socorrerse mutuamente en sus necesidades, además de dar dos pesos al ser iniciados y un peso más al mes para los gastos de

---

<sup>24</sup> Declaración de Ramón Cardeña, Jalapa, 23 de septiembre de 1812, en Causa seguida al canónigo Ramón Cardeña, *op. cit.*, v. 74, c. 1, ff. 95-97.

<sup>25</sup> Véanse, por ejemplo, las declaraciones de Juan Bautista Ortiz, México, 8 de septiembre de 1813; Marcelino Montesinos, México, 10 de septiembre de 1813; Juan Ferrá, Jalapa, 28 de abril de 1814; Manuel Bezanilla, México, 7 de mayo de 1814, y José Juan González y Rentería, México, 10 de mayo de 1814, *ibidem*, v. 74, c. 13, ff. 6v-23; 23-37; 47v-53v; 56v-59v, y 59v-66.

<sup>26</sup> Declaración de José Eugenio Jiménez, Jalapa, 1o. de agosto de 1812; Declaración de José Ricardo Graneros, Perote, 30 de diciembre de 1812, y Declaración de Dionisio González, Jalapa, 30 de julio de 1812, *ibidem*, v. 74, c. 2, ff. 3-8v; c. 15, y c. 2, ff. 26-27v.

la sociedad y para ayuda de los hermanos en desgracia.<sup>27</sup> En lo que se refiere a los gestos o símbolos para reconocerse entre sí, tenían unas señas especiales: debían tocarse la frente y la barba con el dedo de en medio y luego deletrear la palabra *unión*, a veces seguida de las palabras *fortaleza* –o *constancia*– y *valor*.<sup>28</sup> Estas señas, cabe precisar, coinciden con las utilizadas por la logia de Caballeros Racionales establecida en Cádiz.

Sabemos que la sociedad contó con un presidente, un vicepresidente, un secretario, un segundo secretario y un tesorero.<sup>29</sup> Así, un pequeño núcleo director coordinaba sus trabajos, constituido por Vázquez Acuña, Fiallo y Ortiz, en sus principios, y más tarde por Vázquez Acuña, Cardeña, Juan José del Corral –sobrino del canónigo–, el licenciado Manuel Apolbón, el cura Manuel Ortiz y Mariano Rincón. La documentación consultada deja ver que entre algunos de sus miembros había relaciones previas de profesión, de amistad y hasta familiares, las cuales influyeron en su entrada en la sociedad.<sup>30</sup> A pesar de estos vínculos, no fue fácil la coordinación de tan alto número de asociados, muchos de quienes sólo asistieron a alguna de sus juntas, y el cobro de las cuotas tampoco pudo hacerse con regularidad.

La sociedad celebraba sus reuniones en distintos lugares. Se mencionan las casas de varios socios, como la de Manuel Cruz, dedicado al negocio de las literas; la de Mariano Rincón, quien más tarde se unió a la insurgencia y fue uno de sus jefes más connotados en la región de Veracruz, y la de José Mariano Lucido, maestro carpintero. Asimismo, se señalan las del sastre Manuel Téllez, del patriota Velasco, del licenciado Apolbón y de Montañón. Hubo otras reuniones celebradas en casa de doña Teresa Medina de

---

<sup>27</sup> Véanse las declaraciones de Joaquín Ruiz, Jalapa, 28 de julio de 1812; Rafael Velad, Jalapa, 28 de julio de 1812; Andrés Boselo, Jalapa, 29 de julio de 1812; Juan Díaz, Jalapa, 30 de julio de 1812; Dionisio González, Jalapa, 30 de julio de 1812; Francisco del Corral, Jalapa, 2 de agosto de 1812; Jorge Ojeda, Jalapa, 3 de agosto de 1812; José María Pérez Oliva, Jalapa, 3 de agosto de 1812; Manuel Cárdenas, Jalapa, 5 de agosto de 1812; José Eugenio Jiménez, Jalapa, 10 de agosto de 1812, y José María Pérez, Puebla, 29 de octubre de 1812, *ibidem*, v. 74, c. 2, ff. 12-13; 14-15v; 17-18v; 23-25; 26-27v; 20-20v; 69v-70; 70v-71v; 1-2; 3-8v, y c. 12, ff. 1-2.

<sup>28</sup> Véanse las declaraciones de Vicente Vázquez Acuña, Perote, 16 de junio de 1812; Juan Bautista Ortiz, México, 6 de noviembre de 1812, y Ramón Cardeña, Jalapa, 23 de septiembre de 1812, *ibidem*, v. 74, c. 1, ff. 99-99v; c. 8, ff. 1-5v, y c. 1, ff. 95-97v.

<sup>29</sup> Declaración de Ramón Cardeña, Jalapa, 23 de septiembre de 1812, en *ibidem*, v. 74, c. 1, ff. 95-97.

<sup>30</sup> Como ejemplo, me referiré aquí a las ligas familiares. Andrés Boselo era pariente de Manuel Apolbón; Juan y Rafael Camargo eran padre e hijo; los Corral, Francisco y Juan José, eran hermanos, además de sobrinos de Cardeña; José María Tamariz era hermano del cura de Xico; el cura Joaquín Cardeña era primo del canónigo, y éste, a su vez, era tío de los Corral y primo de José Ortega, y un tal Guzmán era pariente de José María Rivera, quien era sobrino de Francisco Rivera.

Sotarrriba, aunque al parecer fueron informales.<sup>31</sup> Igualmente, se tuvieron reuniones en el Potrero, en el billar propiedad de Manuel Cruz y en la botica de San Juan de Dios.<sup>32</sup>

A pesar de derivar de la Sociedad de los Caballeros Racionales de Cádiz, parece que la de Jalapa no mantuvo contactos directos con aquélla ni los estableció con las otras sociedades derivadas de la gaditana, aunque el propio Cardeña declaró haber oído que había socios en Veracruz y Vázquez Acuña manifestó “que en La Habana había conocido a varios hermanos y su junta en Veracruz”.<sup>33</sup> Pero, independientemente de sus relaciones con otras sociedades secretas, la de Jalapa poseía varias de las características formales que hacen de una agrupación una sociedad secreta. A pesar de no contar con una selección muy cuidadosa de sus integrantes, sí tuvo una jerarquización y una estructura, así como ciertos ritos, como el de la iniciación y el de prestar juramentos. También contó con gestos o símbolos para reconocerse entre los iniciados. Por último, lo más importante: tuvo una organización que le permitió actuar —aunque no muy eficientemente, hay que reconocerlo— para alcanzar sus objetivos, lo que llevó a cabo, dentro del más riguroso secreto, por lo menos durante algún tiempo.

En el breve periodo que funcionó (de febrero a mayo de 1812, aproximadamente), la mayor parte de sus energías fue empleada en organizarse y en reclutar nuevos miembros. Sin embargo, sí alcanzó a planear y a llevar a cabo algunas actividades concretas, casi todas en favor de los insurgentes de los alrededores de Jalapa, lo que parece dar la razón a Ortiz en cuanto a que el propósito fundamental de la sociedad era alcanzar la independencia y establecer un gobierno de americanos.<sup>34</sup> Así, entre sus actividades se contaron entablar y mantener estrecho contacto con varios insurgentes, así como enviarles pólvora, armas y caballos. De igual manera, debían remitirles noticias

---

<sup>31</sup> Declaración de María Rafaela de Villa, Jalapa, 24 de junio de 1812, en *ibidem*, v. 74, c. 1, ff. 58-60.

<sup>32</sup> Declaración de Andrés Rendón, Jalapa, 29 de junio de 1812, en *ibidem*, c. 1, ff. 60v-61.

<sup>33</sup> Declaración de Ramón Cardeña, Jalapa, 26 de septiembre de 1812, y declaración de Vicente Vázquez Acuña, Perote, 16 de junio de 1812, en *ibidem*, c. 1, ff. 99v-105, y 99-99v.

<sup>34</sup> Ortiz sostuvo algo un tanto distinto cerca de un año después de su primera declaración, y que iba más acorde con lo expuesto por los demás socios, cuando declaró que el juramento que había prestado era el de “defender a la Religión Católica, Apostólica Romana en todas sus atribuciones [...] no admitir ninguna dominación extranjera, defender la causa que sostienen nuestros hermanos los europeos, resistir a los rebeldes insurgentes y a cualquier otro intruso, evitar la efusión de sangre socorriéndose mutuamente los socios y guardar secreto de la existencia de la sociedad”. Declaración de Juan Bautista Ortiz, México, 8 de septiembre de 1813, en *ibidem*, vol. 74, c. 13, f. 15v.

e información de interés, y coordinar la salida de la ciudad de simpatizantes del movimiento, los que fueron a incorporarse a sus filas.<sup>35</sup>

Pero la actividad de mayor interés que la sociedad llevó a cabo en relación con la insurgencia fue su estrecha vinculación con el establecimiento de la Junta Gubernativa Provisional de Naoling, pues varios miembros de la sociedad pasaron a formar parte de aquélla, entre ellos, Mariano Rincón, su principal dirigente y organizador;<sup>36</sup> el licenciado Apolbón; el presbítero Joaquín Cardaña –cura, al parecer, de Chichiquila y primo del canónigo–; el cura Manuel Ortiz; Juan José del Corral; José María Tamariz; Benito Ochoa; Jorge Ojeda, y el cura Rafael Cabañas.<sup>37</sup> Pasaron también a Naoling el relojero Martín Moreno, Juan Catarino Cabañas, Vicente Casas, José Cruz, el comerciante Juan Ferra, el sargento José Ricardo Graneros, Manuel Mejía, Guzmán, Montaña y Francisco Rivera, “El Naolingueño”. Asimismo lo hicieron los oficiales

---

<sup>35</sup> Manuel Cruz, quien fungió como vicepresidente de la sociedad, proporcionaba caballos a quienes querían pasar con los insurgentes a Naoling, además de enviar a éstos armas y recibir de ellos noticias. El boticario Joaquín Ruiz, quien fuera tesorero de la sociedad, amén de prestar dinero para un banquete que se iba a ofrecer a Fiallo y a Ortiz, pagó a un correo para que pasase a San Andrés Chalchicomula a enterarse del estado en el que se hallaban los insurgentes. Varios de los socios proporcionaron armas a los insurgentes: el sastre Téllez y el carpintero Lucido entregaron un fusil, mientras que Gabriel Rosso proporcionó una escopeta y José Antonio Domínguez, quien también fungió como tesorero de la sociedad, una escopeta y un fusil, además de unas pistolas y varias libras de pólvora. A su vez, el patriota Carlos Guevara remitió a los insurgentes cartuchos de pólvora con Francisco Rivera, apodado “El Naolingueño”, quien era dueño de una tienda y se ocupó de llevar diversos artículos a los insurgentes, proporcionándoles pólvora y piedras de lumbre; su sobrino, José María Rivera, les llevó pólvora. José Ortega, primo de Cardaña, llevaba y traía noticias de los insurgentes, y en su casa se depositaban las armas y los caballos para quienes querían pasar a Naoling. El sargento Domínguez propuso apoderarse de las armas y de la pólvora del Regimiento del Fijo al que pertenecía, sorprendiendo a la guardia, y también apoderarse de las autoridades de Jalapa para establecer en la villa un nuevo gobierno. Igualmente propuso apoderarse del castillo de Perote, para lo que disfrazaría a cincuenta hombres con los uniformes de su Regimiento, lo que tampoco se lograría. A su vez, Cristóbal Capetillo intentó levantarse con la gente de los ranchos de Zoncuaula, aunque sin éxito, mientras que Benito Ochoa fue encargado de levantar gente en tierra caliente, lo que sí pudo verificar. Declaración de José Eugenio Jiménez, Jalapa, 10 de agosto de 1812, en *ibidem*, v. 74, c. 2, ff. 3-8v. Ochoa fue acusado más tarde de estar encargado por la sociedad de degollar a las autoridades, lo que no pudo llevar a cabo, al decir de sus acusadores, por haber sido tomado preso. Declaración de Francisco León de Luna, Jalapa, 6 de abril de 1813 en *ibidem*, vol. 74, c. 11, ff. 3v-5v.

<sup>36</sup> Alamán, Lucas, *op. cit.*, t. III, p. 149.

<sup>37</sup> Sobre algunos de ellos véase: Francisco Pérez, cura de Naoling, a Juan Collado, 6 de agosto de 1812, en Causa seguida al canónigo Ramón Cardaña, AGN, *Infidencias*, vol. 74, c. 1, ff. 83-84v.

Fiallo y Ortiz, fundadores con Vázquez Acuña de la sociedad, varios de ellos ocuparon posiciones de importancia dentro de la Junta.<sup>38</sup>

Fiallo y Ortiz habían dejado Jalapa y pasado a Perote con su regimiento poco después de haber fundado la sociedad. Igual había hecho Vázquez Acuña, quien pensaba pasar a la Ciudad de México. Los tres, con varios militares –entre los que se contaba Francisco Tisier, teniente del Regimiento Fijo de Infantería de Veracruz–, en Perote, tramaron una conspiración para entregar el fuerte a los insurgentes y dar muerte a los jefes realistas, aparentemente con el apoyo de la sociedad de Jalapa y de la Junta de Naolingó. Denunciados los conspiradores el 8 de junio de ese año, fueron juzgados por un consejo de guerra y condenados a muerte. Vázquez Acuña fue fusilado por la espalda como traidor,<sup>39</sup> pero Ortiz, Fiallo y Tisier lograron escapar, se unieron a los insurgentes –Ortiz como coronel y Fiallo como brigadier– y se incorporaron a la Junta de Naolingó,<sup>40</sup> de la que más tarde fueron vocales.<sup>41</sup>

De hecho, la formación de esta Junta Gubernativa Provisional de Naolingó fue el resultado del proceso de desintegración que sufrió la sociedad de Jalapa a poco de haberse establecido. El envío de la expedición realista que comandaba Ciriaco de Llano, así como el hecho de que varios de los miembros de la sociedad fueran acusados de actividades sospechosas –entre ellos el mismo Cardeña–, hizo que muchos de sus integrantes suspendieran sus trabajos o se fugaran de la ciudad. Otros consideraron que sus servicios a la causa serían más efectivos desde las filas insurgentes. Y algunos más simplemente dejaron de actuar. La Junta tuvo una vida muy corta. La provincia de Veracruz estaba por ese entonces llena de insurgentes y las comunicaciones interceptadas, por lo que varias zonas de su territorio fueron objeto de una seria campaña realista. Poco después de su llegada a Jalapa, Llano emprendió una expedición contra Naolingó, lo que obligó a Rincón a trasladarse con todo y Junta a Misantla, el 18 de julio.<sup>42</sup> La Junta pasó después a la Hacienda de El Jobo y, al poco tiempo, fue disuelta.

---

<sup>38</sup> Por declaración de José María Tamariz sabemos que para su establecimiento se reunió al pueblo y se efectuó una elección, en la que salió electo presidente el presbítero Mariano Guevara, cura de Jilotepec, y como vocales el licenciado Apolbón, Domínguez, el propio Tamariz y otro del que no se acordaba el nombre, y como secretario Juan José del Corral. Declaración de José María Tamariz, Puebla, 29 de octubre de 1812, en *ibidem*, vol. 74, c. 12, ff. 2-4v.

<sup>39</sup> Alamán, Lucas, *op. cit.*, t. III, p. 149.

<sup>40</sup> Mariano Rincón a Sebastián Fernández Bobadilla, Naolingó, 14 de julio de 1812, en Causa seguida al canónigo Ramón Cardeña, AGN, *Infidencias*, vol. 74, c. 1, ff. 65-66.

<sup>41</sup> Declaración de José María Tamariz, Puebla, 29 de octubre de 1812, en *ibidem*, c. 12, ff. 2-4v.

<sup>42</sup> Alamán, Lucas, *op. cit.*, t. III, p. 234.

La conducta de los fundadores de la sociedad había despertado las sospechas de las autoridades coloniales desde un principio. La salida de Jalapa de Fiallo, Ortiz y Vázquez Acuña hizo que las sospechas se concentraran en Cardeña.<sup>43</sup> Y, si bien el canónigo procuró ser más cauto en sus acciones,<sup>44</sup> las inquietudes sobre sus actividades fueron en aumento, pues se le vio en compañías sospechosas, con quienes mantuvo conversaciones secretas.<sup>45</sup> También se supo que, en un viaje a Veracruz, había sido detenido en El Encero por los insurgentes, con quienes conversó un rato y de los que obtuvo no sólo su libertad sino la de sus criados, que eran europeos, y la de sus amigas, doña Micaela Barquiarena y doña Teresa Medina de Sotarriba, las cuales viajaban con él, lo que provocó las sospechas de varios testigos.<sup>46</sup>

No obstante, fue más de un mes después cuando se procedió en contra del canónigo, lo que quizá se debió a que hasta el 26 de mayo se creó la Junta de Seguridad Pública de Jalapa, medida provocada por la cercanía de los insurgentes, que por entonces amenazaban de continuo la villa,<sup>47</sup> y por las actividades sospechosas de no pocos jalapeños. Dada la situación que se vivía, se había establecido también un consejo de guerra permanente.<sup>48</sup> El 29 de mayo se inició causa contra Cardeña, por tratos y conversaciones con los insurgentes.<sup>49</sup> Se mandó entonces asegurar su persona y que se le pusiera en el convento de San Francisco.<sup>50</sup> Su detención tuvo lugar el 4 de junio, poco después de las tres de la mañana, y no resultó fácil, pues Cardeña se incomodó mucho y se resistió a la detención; finalmente, después de hora y media de alegato, logró que lo dejaran arrestado en casa del cura.<sup>51</sup>

---

<sup>43</sup> Antonio Fajardo a Juan Collado, Jalapa, 13 de junio de 1812, en Causa seguida al canónigo Ramón Cardeña, AGN, *Infidencias*, v. 74, c. 1, ff. 36-36v.

<sup>44</sup> Declaración de José Eugenio Jiménez, Jalapa, 10 de agosto de 1812, en *ibidem*, v. 74, c. 2, ff. 3-8v.

<sup>45</sup> Declaración de Matías Martínez de Espinosa, Jalapa, 30 de mayo de 1812, en *ibidem*, v. 74, c. 1, ff. 1-2v.

<sup>46</sup> Declaración de Sebastián de Aguirre, Jalapa, 31 de mayo de 1812; declaración de Juan Manuel Cotarro, Jalapa, 31 de mayo de 1812, y declaración de Inés de la Jara, Jalapa, 1º de junio de 1812, en *ibidem*, v. 74, c. 1, ff. 3-4; 4-4v, y 5v-6v.

<sup>47</sup> Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana, comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el Ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, Cura del pueblo de los Dolores, en el obispado de Michoacán*, segunda edición, corregida y muy aumentada por el mismo autor, México, Imprenta de J. Mariano Lara, 1843-1846, t. II, 5 vols., p. 145.

<sup>48</sup> Alamán, Lucas, *op. cit.*, t. III, p. 233 y 234.

<sup>49</sup> Oficio de la Comisión Ejecutiva, Jalapa, 29 de mayo de 1812, en Causa seguida al canónigo Ramón Cardeña, AGN, *Infidencias*, v. 74, c. 1, f. 1.

<sup>50</sup> Auto de la Comisión Ejecutiva, Jalapa, 3 de junio de 1812, en *ibidem*, v. 74, c. 1, ff. 6v-7.

<sup>51</sup> Certificación de Juan de Bárcena, Jalapa, 4 de junio de 1812, en *ibidem*, v. 74, c. 1, ff. 11-11v.

La prisión del canónigo provocó la desbandada de los miembros de la sociedad; así como manifestaciones de arrepentimiento entre algunos de ellos, las que en ciertos casos conllevaron acusaciones en contra de otros socios.<sup>52</sup> La represión no se dejó sentir con igual rigor sobre todos los miembros de la sociedad. Así, Ortiz decidió indultarse junto con Tamariz y el sargento Graneros, y entre los tres apresaron a 22 de sus antiguos compañeros en El Jobo, de los que llevaron 19 a Teutillán, por lo que consiguieron quedar libres.<sup>53</sup> Por su parte, otros miembros de la sociedad alcanzaron también el indulto, como fue el caso de José María Pérez.<sup>54</sup> Otros más ni siquiera fueron procesados, por haberse presentado de manera voluntaria a declarar; finalmente quedó Cardeña solo ante la justicia colonial.<sup>55</sup>

El canónigo inició su contraofensiva el mismo día en el que fue detenido. Protestó ante la Junta de Guerra por hallarse preso y desconocer el motivo;<sup>56</sup> asimismo, al resistirse a pasar al convento de San Francisco, logró permanecer en casa del cura, donde se le puso una guardia.<sup>57</sup> Cardeña no cesó en sus empeños de vindicar su inocencia, y el tono de sus escritos provocó que las autoridades decidieran ya no admitirlos, además de prohibir que se le proporcionase tintero y papel.<sup>58</sup> El canónigo fue finalmente llevado a la Ciudad de México para ser juzgado, si bien obstaculizó cada uno de estos pasos. En Puebla, se negó a moverse con el argumento de estar enfermo,<sup>59</sup> y, ya en México, invocó motivos de salud para pedir su pase al convento de Santo Domingo, lo que acabó por lograr, si bien bajo fianza, a pesar de las objeciones del prior dominico fray Domingo Barreda.<sup>60</sup> Cardeña insistió, sin éxito, en que estaba enfermo para que se le dejase salir a hacer ejercicio, pero

---

<sup>52</sup> Oficio de Manuel Pérez y Suárez a Juan Collado, Jalapa, 16 de agosto de 1812, en *ibidem*, v. 74, c. 1, ff. 35-37.

<sup>53</sup> Escrito de José Ricardo Graneros, c. noviembre de 1812, y declaración de Juan Bautista Ortiz, México, 4 de noviembre de 1812, en *ibidem*, c. 6, ff. 2-2v, y c. 6, ff. 4-5.

<sup>54</sup> Ignacio Antonio Salamanca, Jalapa, octubre de 1812, en *ibidem*, v. 74, c. 14.

<sup>55</sup> El fiscal del crimen Juan Ramón Osés, México, 19 de octubre de 1812, en *ibidem*, c. 1, ff. 115v-120v.

<sup>56</sup> Escrito de Ramón Cardeña al presidente y vocales de la Junta de Guerra, Jalapa, 4 de junio de 1812, en *ibidem*, v. 74, c. 1, ff. 17-17v.

<sup>57</sup> Certificación de José García y Blanco, Jalapa, 9 de junio de 1812, en *ibidem*, v. 74, c. 1, ff. 19-19v.

<sup>58</sup> Juan Collado a Juan Camargo, Jalapa, 12 de junio de 1812, en *ibidem*, v. 74, c. 1, f. 38.

<sup>59</sup> Oficio del conde de Castro Terreño al virrey Francisco Xavier Venegas, Puebla, 2 de septiembre de 1812, en *ibidem*, c. 5.

<sup>60</sup> Escrito de Ramón Cardeña a la Real Sala del Crimen, México, 12 de octubre de 1812, y escrito de fray Domingo Barreda al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 5 de noviembre de 1812, en *ibidem*, v. 74, c. 1, ff. 124-125, y 127-129v.

la falta de permiso no fue obstáculo para sus frecuentes salidas, por lo que, a principios de 1813, se le trasladó al convento de Betlemitas.<sup>61</sup>

El largo proceso seguido al canónigo no terminó en la ciudad capital: para enero de 1816 y por haberlo decidido el rey, Cardeña fue enviado a Guadalajara a disposición de su obispo pero, aparentemente, no llegó a dictársele sentencia.<sup>62</sup> Esto se debió en buena medida a que no se le pudo probar nada de manera definitiva, a pesar de las graves denuncias presentadas en su contra y de los serios indicios con que contaban las autoridades respecto a su conducta infidente.<sup>63</sup> Hubo, sin embargo, numerosos testigos que hablaron en su defensa, en particular los llamados a declarar por Cardeña mismo, cuya uniformidad en sus declaraciones hace ver que, además de estar todos a favor del canónigo, se hallaban muy bien aleccionados.<sup>64</sup> El propio Cardeña intentó demostrar su inocencia en sus declaraciones y alegatos, negando todo lo referente a sus relaciones con los insurgentes e insistiendo en que los principios y las providencias de la sociedad de Jalapa eran en apoyo del gobierno realista.<sup>65</sup> Pero quizá lo que más pesó para que no se le castigara con mayor rigor fue el poco éxito que lograron sus trabajos y los de la sociedad de Jalapa. El movimiento insurgente no llegó a alcanzar por entonces una verdadera cohesión en la región de Veracruz y la insurgencia organizada sufrió con el tiempo severas derrotas, lo que hizo que esfuerzos como los emprendidos por la sociedad jalapaña dejaran de tener sentido.

Para terminar con lo ocurrido en Jalapa, me referiré a un asunto que destaca por su muy particular interés en relación con esa nueva forma de organización política que fueron las sociedades secretas. En descargo por haber formado parte de este tipo de asociaciones, muchos de los iniciados alegaron haberlo hecho a imitación de los europeos de la villa, los cuales también se reunían en secreto. Así, el canónigo Cardeña declaró que aceptó el sigilo y la clandestinidad dentro

---

<sup>61</sup> Declaración de fray Juan Rivas, México, 22 de enero de 1813, y declaración de fray Felipe Valdés, México, 1o. de febrero de 1813, en *ibidem*, c. 7, ff. 2-3, y c. 1, ff. 3-3v.

<sup>62</sup> Copia del escrito de Miguel de Lardizábal al virrey Félix María Calleja, México, 24 de enero de 1816, en *ibidem*, v. 74, c. 11.

<sup>63</sup> Declaración de Juan Santos Noriega, Jalapa, 19 de junio de 1812, y declaración de Fernando González Pacheco, en *ibidem*, c. 1, ff. 46-47 y 56v-57v.

<sup>64</sup> Véanse, entre otras, las declaraciones de Miguel Jiménez, Jalapa, 20 de junio de 1812; Joaquín Rodríguez, México, 12 de septiembre de 1812; Manuel Ramírez de Aguilar, México, 16 de septiembre de 1812; Juan Bautista Ortiz, México, 8 de septiembre de 1813; Marcelino Montesinos, México, 10 de septiembre de 1813, y Tomás Illanes, México, 4 de mayo de 1814, en *ibidem*, v. 74, c. 1, ff. 47v-50; c. 13, ff. 37-41v; 44v-47; 6v-23; 23-37, y 53v-56v.

<sup>65</sup> Véanse las declaraciones de Ramón Cardeña, Jalapa, 16 de agosto de 1812, y México, 23 y 26 de septiembre y 2 de octubre de 1812, en *ibidem*, v. 74, c. 1, ff. 75-80v; 91v-97v; 99v-105, y 105v-113.

de la sociedad cuando observó las reuniones de los europeos celebradas en las casas de Francisco Sía, Marcelino Rugama y Juan Lucas de Olabarrieta; asimismo, declaró que de casa de este último vio salir dos veces a numerosos individuos pasadas las once de la noche.<sup>66</sup> Por su parte, Juan Bautista Ortiz declaró que estuvo alojado por orden del gobierno en casa del europeo Rugama, y que en ella, en la de Olabarrieta, en la de Sía y especialmente en la del francés Pemarkin, “había sociedades o juntas clandestinas a horas inusitadas” cuyos fines se desconocían, si bien el declarante oyó varias veces de boca de Rugama “que era necesario acabar con todos los criollos, no sólo con los insurgentes sino aun con los que estaban quietos”. A estas reuniones asistía el cura de Jalapa, Manuel Pérez, quien hablaba también mal de los criollos, en particular de Cardeña, al que odiaba. Las expresiones de los europeos en contra de los americanos —ya que aquéllos públicamente manifestaron que habían de proceder a degüello de todos los criollos, así como a su prisión y total exterminio— provocaron que muchos americanos se pasaran con los insurgentes.<sup>67</sup>

No saber a ciencia cierta cuáles eran los fines de las juntas de los europeos llenaba de temor a los americanos, por el aparato misterioso con el que se celebraban y por ir armados todos los concurrentes. Además, Marcelino Montesinos, patriota voluntario de Jalapa, oyó decir a varios de los europeos “que era preciso aniquilar a todos los criollos, pues eran unos traidores insurgentes; igualmente oyó decir al europeo Nogueira que daba doscientos pesos para ayuda de costo de marcar con un fierro a los criollos”.<sup>68</sup> De manera semejante declaró Juan Ferrá, quien fuera miembro de la sociedad.<sup>69</sup> Por su parte, el capitán José Nicolás Carrillo manifestó que, además de celebrar juntas, el europeo Olavarrieta —aficionado a la caza— organizó que los negros cazadores de la jurisdicción se reunieran “para ofender a los insurgentes, ofreciendo cierta cuota por cada uno que mataran”.<sup>70</sup>

Por la documentación consultada, no llega a quedar claro si los europeos en Jalapa llegaron a formar una verdadera sociedad secreta o simplemente se reunían de manera oculta al cobijo de la oscuridad de la noche para organizarse, entre otras cosas, contra los criollos. Lo que sí resulta evidente gracias a la

---

<sup>66</sup> Declaración de Ramón Cardeña, Jalapa, 26 de septiembre de 1812, en *ibidem*, v. 74, c. 1, ff. 99v-105.

<sup>67</sup> Declaración de Juan Bautista Ortiz, México, 8 de septiembre de 1813, en *ibidem*, v. 74, c. 13, ff. 6v-23.

<sup>68</sup> Declaración de Marcelino Montesinos, México, 10 de septiembre de 1813, en *ibidem*, c. 13, ff. 23-37.

<sup>69</sup> Declaración de Juan Ferrá, México, 28 de abril de 1814, en *ibidem*, c. 13, ff. 47v-53v.

<sup>70</sup> Declaración de José Nicolás Carrillo, México, 16 de septiembre de 1813, en *ibidem*, c. 13, ff. 42-44v.

documentación es la profunda escisión que se daba en la villa entre europeos y americanos. En éste, uno de los centros urbanos novohispanos con una fuerte presencia peninsular y con estrechos lazos de diversa índole con España, el enfrentamiento entre ambas posturas alcanzó un grado muy alto.

Concluyo señalando que, en buena medida, la diferencia en los resultados que obtuvieron la sociedad capitalina y la jalapeña se debió a que la de Los Guadalupes –que actuaba de manera autónoma y sin ligas formales con ningún otro grupo dentro o fuera del virreinato– adoptó un modelo de organización por demás flexible, con un pequeño núcleo director que incluía a destacados personajes de la vida política y económica de la capital, varios de ellos abogados, y que se reunía aprovechando tertulias, paseos y demás espacios de sociabilización. Lo anterior le permitió actuar en secreto y por distintas vías, al tiempo que articulaba los intereses de numerosos descontentos, entre ellos varios indígenas, y utilizaba los apoyos que le brindaban individuos ajenos a ella. Mientras que la jalapeña constituyó el primer ensayo de utilizar con cierto rigor un modelo de fuera, el que brindaba la masonería, cuyos esfuerzos por organizarse de manera formal ocuparon gran parte de su tiempo y la llevaron a ser descubierta muy pronto por las autoridades coloniales.